Procuraduría GENERAL DE LA REPÚBLICA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PGR/UOC Nº 96 /2021

Asunción, 10 de noviembre de 2021

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, tiene el agrado de dirigirse al Sr. Director, y por su digno intermedio a quien corresponda, en relación con la nota DNC Nº 19117/2021, en el marco de la adjudicación del llamado "Locación de inmueble determinado para local de la Procuraduría General de la República" (ID Nº 388.801) a la firma CAVI S.A.".

Por la nota en cuestión, la DNCP indica a la institución que "*El proceso no podrá ser difundido, en atención a que se ha comunicado fuera del plazo establecido en la Resolución M.H. N° 358/2021.*".

Al respecto, en atención a que la referida observación negativa causa un delicado riesgo operativo a la Institución, se efectúa las siguientes aclaraciones que solicitamos sean tenidas en cuenta:

Que, en el artículo 24 de la Resolución Nº 358/2021 del Ministerio de Hacienda, se fijan los plazos para la comunicación de los procesos de contrataciones (inicio de llamados y adjudicaciones), que comprometan parcial o totalmente el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2021, llevados a cabo por los Organismos y Entidades del Estado, conforme al siguiente calendario:

I) Llamados

i)	Vía Excepción,	20 de octubre de 2021;
j)	Reparo Vía Excepción,	29 de octubre de2021;
k)	Locación de Inmueble,	hasta el 20 de octubre de 2021;
l)	Reparos,	hasta el 29 de octubre de 2021;
m)	Otros,	hasta el 3 de noviembre de 2021; y
n)	Reparo de otros,	hasta el 11 de noviembre de 2021.

III) Adjudicaciones Convencional y SBE

a)	Adjudicaciones 1ª Etapa,	hasta el 24 de noviembre de 2021;
b)	Reparo 1ª Etapa,	2 de diciembre de 2021;
c)	Adjudicaciones 2ª Etapa,	9 de diciembre de 2021;
d)	Reparos 2ª Etapa,	16 de diciembre de 2021:
e)	Ampliaciones, Reajustes, Renovaciones de locaciones, Contrataciones por Excepción con Aviso de Intención y Procesos Especiales, hasta el 9 de diciembre	

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py

de 2021; y

f) Reparo de Ampliaciones, Reajustes, Intereses Moratorios, Renovaciones de Locación, Contrataciones por Excepción con Aviso de Intención y Procesos Especiales, 16 de diciembre de 2021.

Al respecto, como se puede verificar en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), el proceso de locación de inmueble determinado llevado a cabo por la Procuraduría General se ha comunicado el **19 de octubre de 2021**, el cual se encuentra dentro del establecido por la Resolución N° 358.

Ahora bien, dicho proceso ha sido observado en dos oportunidades que se detallan a continuación:

- Primera observación: Por **Nota DNC N° 18155/2021** del 23 de octubre del corriente año, se ha observado varios puntos de los documentos remitidos por la PGR, haciendo el descargo respectivo por Nota PGR/UOC N° 94/2021 en fecha 25 de octubre de 2021, remitido a la DNCP en la misma fecha.
- Segunda observación: Por **Nota DNC N° 18643/2021** del 01 de noviembre han sido reiteradas las observaciones realizadas por la nota DNC N° 18155/2021, manifestando que ninguna de las observaciones han sido respondidas por la Nota PGR/UOC N° 94/2021, a lo que se ha dado una respuesta más detallada por Nota PGR/UOC N° 95/2021 del 02 de noviembre de 2021, que fuera remitido a la DNCP en la misma fecha.

Así también, el plazo utilizado por la Dirección de Normas y Control para la verificación de los documentos remitidos por la Procuraduría General han sido de la siguiente manera: 1ª observación 3 (tres) hábiles; 2ª observación 5 (cinco) días hábiles, en las mismas no se han hecho mención a la comunicación fuera de los plazos establecidos en el Resolución 358.

Recién en la 3ª observación, realizada por Nota DNC N° 19117/2021, del 09 de noviembre de 2021, que también luego de 5 (cinco) días hábiles se ha observado que el proceso de locación de inmueble determinado realizado por la PGR, ha sido comunicado fuera del plazo, lo cual no condice con la fecha de comunicación y reparos remitidos por la institución, plazos que pueden ser verificados en el SICP.

Por lo tanto, se solicita conforme a lo manifestado anteriormente, a las fechas de remisión de los documentos y a las notas de observación emitidas por la DNCP, se tenga por formulado el descargo correspondiente y por contestada la Nota DNC N° 19117/2021.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludar al Sr. Director con su consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA PROCURADURIA GENERAL

MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Dirección de Contrataciones
Procuraduría General de la República